



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 256

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 01 de Junio de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 255 de 25/05/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Autorización de trato directo que supera las 500 UTM, sobre adquisición de bandas anchas móviles a la empresa ENTEL. DAEM
- 4.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:08 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los Asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Marcelo Valencia, abogado del DAEM.

APROBACIÓN ACTA N° 255 DE 25/05/2021

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez y solicita una modificación presupuestaria por \$85.000.- desde el saldo final de caja para la cuenta devoluciones. Según Oficio N° 165 de 28/05/2021. Hay nota al pie que dice: "Modificación presupuestaria realizada para cancelación de permisos de circulación en los cuales no se aplicó el código



correspondiente produciéndose una diferencia en los años 2019 y 2020". Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN DE TRATO DIRECTO QUE SUPERA LAS 500 UTM, SOBRE ADQUISICIÓN DE BANDAS ANCHAS MÓVILES A LA EMPRESA ENTEL. DAEM

Expone Marcelo Valencia, abogado del DAEM, quien señala que se trata de 823 planes y módems con ENTEL; comenta que se hizo tratos con otras compañías, pero como no superaban las 500 UTM no se pasaron por Concejo; se trató de las empresas WOM y MOVISTAR. Concejal Bravo consulta por qué causal es el trato directo, le responde el abogado que es por la emergencia; que es muy complicado hacer una licitación con diferentes compañías... según su opinión para ello habría que contratar a una empresa externa que hiciera la licitación y eso nos costaría varios millones (da ejemplo de Talca). Concejal Mattas consulta si con este y los demás contratos se cubre al 100% de los alumnos que necesitan internet para sus clases... Marcelo le responde que se cubre al 100% de los niños informados por cada colegio del sistema municipal. Concejal Contreras encuentra excelente este tema y consulta si se comprobó que con estos planes tendrán la capacidad necesaria para que puedan asistir a clases virtuales, ya que las clases consumen muchos megas. El abogado responde que están trabajando con los chips pre pago que se les facilitó y no ha habido problemas. Añade que el informático fue a los colegios y vio el funcionamiento, que son 60 Gb. Que sí les alcanzaría. Concejal Maureira felicita la implementación y consulta si al conectarse simultáneamente en una casa no tendrán problemas... que él señaló anteriormente los sectores de Renaico y Villa Rosa en que tenían que salir al patio, a los pretilos para que tomara la señal.... Se le dice que cada familia dijo que compañía tomaba mejor en cada sector, además de la visita del informático. Se terminan las consultas y observaciones, se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejales Bravo y Mattas no traen puntos en esta oportunidad.

Concejal Contreras consulta por los beneficios respecto de la exención del cobro de los derechos por retiro de basura. Le responde el Sr. Asesor Jurídico, quien señala que hay dos; uno para adultos mayores, con la Ordenanza de 2016, en la que se postula en Septiembre y si se concede el beneficio dura 3 años; y la segunda dirigida a comerciantes. También por ley se puede re pactar, pagando un poco de la suma adeudada y el resto en hasta 12 cuotas. El Sr. Concejal consulta si con el mérito de informe social se podría, se le indica que no.

Concejal Maureira comenta sobre el "patio trasero del Hospital", que es una propiedad fiscal que estaría cerrada y ocupada con cosas de la municipalidad que podrían usarse en otros sectores, como son unos faroles de fierro forjado y unas



garitas. Concejal Benavente aporta que se trata de la continuación de la calle Pablo Neruda hacia el oriente, hacia la carretera 5 Sur; y que como no está pavimentada no se usa, que se cerró con un portón luego del terremoto para evitar la circulación de personas por el lugar, y que efectivamente la Municipalidad tiene algunas cosas de su propiedad en el lugar. El Concejal Maureira pide se de un nuevo uso a los faroles y garitas y si hubiera otras especies en el lugar que se pudieran usar en algún sector también; que son cosas que costaron dinero y hay que aprovecharlas. En 2º lugar pide nuevamente se retiren las campanas recolectoras de vidrio que están ubicadas en calle Mario Mujica, al llegar a Av. Aníbal Pinto, que la gente no respeta nada y siguen dejando basura en todo el rededor, sigue siendo un basural.

Concejal Cáceres manifiesta su descontento con informe entregado por los Inspectores Municipales respecto de su solicitud de fiscalización de los camiones que circulan por la Villa Cordillera. Considera que lo informado no es real, que se siguen reparando camiones en plena calle, que a veces no dejan ni pasar. Agrega que su idea era que primero fueran a mirar cómo eran las cosas y se formaran una opinión, no llegar y entrevistar a los de la empresa, que les dijeron lo que quisieron y cosas que no son verdad. En 2º lugar vuelve a reiterar la petición de que se vaya a ver al vecino Urbano Salazar de Av. Dos Sur, entre calles Buin y O'Higgins, que se le inunda la vereda.

Concejal Benavente pide se haga un remate de todos los vehículos viejos que se guardan en la propiedad de detrás del Hospital, contigua a la morgue; que se están pudriendo allí, por años... El asesor jurídico le señala las diversas calidades jurídicas que tienen esos vehículos y que no es nada fácil rematarlos; que algunos no se pueden rematar. Señala que están trabajando en ello. En 2º lugar respecto del tema de la basura junto a las campanas recolectoras de botellas de vidrio, pide que se coordine mejor con la empresa que las retira; no está de acuerdo en sacar las campanas, pues cree que de verdad sirven, pero sí se debe arreglar su funcionamiento de tal manera que la gente no bote basura a su lado.

La Sra. Alcaldesa se refiere a reunión que tuvo con la Sra. Gobernadora, con la SEREMI de Salud y con el Ejército, por el tema de la situación de contagios en Parral. Asegura que somos en estos momentos la comuna más complicada de la región, pues pese a la cuarentena los contagios siguen subiendo, Se tomarán medidas más estrictas.

El concejal Cáceres expresa sentidas palabras de agradecimiento a la Sra. Alcaldesa por su trato y gentileza para con él en estos 4 años y medio.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 09:55 Hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

